CIUDAD-REAL

Junio 3 MARTES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX.—NÚM. 2.517

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

CUESTIONES AGRARIAS

UN INFORME INTERESANTE

Los ingenieros agrónomos afectos al Servicio catastral, de Andalucía han presentado al ministro de Fomento un informe relativo al problema agrario.

Ya es hora de que al discutirse los problemas que afectan al campo, pidan la palabra y sean escuchados los que del campo viven y á él consagran su ciencia agricultores é ingenieros. Como estos son los únicos capacitados para resolver tales cuestiones, son los únicos en este país de la paradoja cuya opinión nadie consulta mientras políticos, periodistas, juristas y leguleyos se erigen en mentores de la pública opinión.

Como conclusiones proponen los ingenieros del Catastro las siguientes:

Primera. Expropiación por el Estado de los grandes dominios incultos, ó deficientemente cultivados, con abono á sus propietarios de una indemnización en título amortizables, equivalente al valor actual de ellos, fijado por funcionarios técnicos designados por el Estado á este especial objeto.

Segunda. Los dominios expropiados serán cedidos en arrendamiento á pequeños cultivadores.

Para ello bastará con solicitarlo de la entidad técnica que represente al Estado y aceptar las condiciones que aquí se indican.

Tercera. Se dividirán en parcelas de igual valor, suministrando á cada colono no más que la extensión que pueda cultivar por sí mismo, la cual deberá ser suficiente para el sostenimiento de una familia con un modesto bienestar.

Cuarta. Cada cultivador solo podrá tomar en arriendo una parcela.

Se establece además, la prohibición de subarrendar.

Quinta. Se constituirán obligatoriamente en Sindicatos asesorados por un técnico oficial, los colonos de un mismo término municipal, para obtener capital de explotación, máquinas, etc., rigiéndose por estatutos especiales, que pueden ser, con algunas variantes, los establecidos ya en muchos de los que hoy existen en España.

Sexta. La entidad sindicato responderá con la garantía solidaria de los colonos de las cantidades que el estado les anticipe y del pago de las rentas que se hayan fijado.

Séptima. La cuantía de las rentas que haya de percibir el Estado, ha de ser suficiente para el pago del interés y amortización de las fincas expropiadas.

Octava. La renta que se haya fijado, será disminuída proporcionalmente á la merma sufrida por las cosechas en los casos de sequía prolongada heladas, granizo ó plaga.

Novena. Cuando se trate de terrenos ocultos que exijan roturaciones ó desmonte estarán exentos los colonos del pago de las rentas en un plazo que se fijará en cada caso, pero que nunca será mayor de tres años.

Décima. La duración del arrendamiento será por lo menos de diez años.

El colono podrá renovarlo indefinidamente mientras cumpla todas las condiciones fijadas y satisfaga íntegra y puntualmente la renta anual que se le haya fijado, pero el Estado podrá variar ésta siempre que lo considere justificado.

Undécima. El colono tiene derecho en el caso de dejar el arriendo á percibir una cantidad igual al valor íntegro de las mejoras que haya efectuado.

Duodécima. Los terrenos incultos no suceptibles de cultivo que puedan dedicarse á aprovechamientos forestales, serán explotados colectivamente por todos los vecinos; pero con la intervención de técnicos oficiales que eviten los abusos y aseguren la repoblación de los montes.

Los que sean aprovechables solo para el ganado, serán utilizados individualmente, pagando una cierta cantidad por cabeza de ganado al Municipio.

Firman el dictamen los ingenieros Andrés Massanet, Vicente Puyal, Pascual Carrión, José Ortigosa, Luis del Rey, Valentín Marín de los Ríos y Juan Calmarz.

No se nos negará que—se coincida ó no con la opinión de esos ingenieros—hay en ella y en el plan que proponen mucha más enjundia y clarividencia que en toda esa serie de dictámenes hueros con que una porción de señores, que no han visto de Andalucía más que Sevilla en feria, pretenden hacernos creer que dominan el problema y asustarnos con sus negras profecías.

No es para tanto

Las izquierdas ganaron las elecciones en Madrid el año 1910 con 42.000 votos. Ahora salen triunfantes por sólo 36.715. Hay, pues, todavía una diferencia de más de 5.000 votos, que han perdido, pese á estar el censo y una parte de la organización entre sus manos.

¿Qué significa esto? Pues que si la candidatura monárquica se hubiera confeccionado dando cabida á todos los partidos para aunar esfuerzos y organizaciones de todos, y el censo se hubiera cuidado, y la propaganda hubiese sido más intensa, es triunfo que hoy tanto alboroza á las izquierdas no existiría.

Aún es tiempo de aprender la lección para elecciones sucesivas.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 17.6 sobre cero.
Idem mínima, 8.8 sobre cero.
Evaporación, 0.9.
Dirección del viento, O.
Recorrido, 1650.
Fuerza, flojo.
Cielo, casi despejado.
Lluvia, 8.4 por metro cuadrado.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

NUESTRAS INFORMACIONES

Si de antiguo no tuviéramos sobradamente demostrada nuestra competencia en achaques informativos, el éxito que anteayer alcanzamos, único en los anales del periodismo local, bastaría para dejar bien afirmado el crédito de este diario y el noble afán que cuantos en él trabajamos ponemos en servir al público.

Desde las cuatro y media de la tarde hasta las once de la noche tuvimos inmóvil frente á nuestros balcones una apretada masa de más de dos mil personas, ávidas de conocer los telegramas de los seis distritos de la provincia, que íbamos fijando en las pizarras con mínimas soluciones de continuidad.

Fué tal el éxito, rapidez, abundancia y exactitud, de nuestro servicio telegráfico electoral, que más de una vez fuimos llamados por teléfono desde el Gobierno civil para informar de este ó aquel pueblo ó para rectificar un telegrama oficial incompleto ó confuso.

Por no pertenecernos las felicitaciones recibidas las cedemos íntegras á los corresponsales de este diario cuya actividad y solícito interés en secundar las iniciativas de EL PUEBLO MANCHEGO han quedado cumplidas y brillantemente patentizadas.

El *record* electoral del domingo nos obliga más y más á nuestros muy aguerridos y estimados corresponsales.

En ellos fía EL PUEBLO MANCHEGO para realidades que hoy son objeto de estudio.

Sociología práctica

Los que actualmente vivimos en las poblaciones y por irradiación los que habitan los campos, somos víctimas de una doble asfixia material y moral, de la primera, por respirar un aire confinado ó una alimentación deficiente y malsana, factores ambos que contribuyendo al mismo fin, nos postran en el lecho ó nos colocan en los umbrales de la enfermedad y de la segunda, porque los lazos unitivos sociales son negativos, como nacidos al calor del egoismo y del individualismo reinantes, los cuales destruyendo poco á poco la moralidad, nos privan de la euforia ó sea de la alegría del vivir.

Eran tantas las teorías y las hipótesis que tenían cabida en las ciencias sociales en la primera mitad del siglo XIX, que hicieron considerar á la sociología por nuestro gran Balmez, como un monstruoo gigantesco cuyos pies apoyaba en el suelo y su cabeza en los cielos, imagen fidedigna del estado actual de dicha vana del saber, en que habiéndose descuidado por la mayor parte del origen de nuestro bien, la humanidad marcha acéfala dando tumbos de acá para allá, cual le sucedería á un animal á quien se le hubiera lesionado el cerebelo, que como sabéis es el cordinador de todos los movimientos.

¿Cuál es el origen de todos nuestros males? El querer edificar nuestras sociedades con falsos cimientos, prescindiendo de la savia vivificante que nos legó Nuestro Redentor con sus enseñanzas sublimes, dando por resultado nuestra manera de proceder, que los Estados y las naciones sean un abigarrado conjunto, parecido á las muchedumbres, de las que han desaparecido los espíritus altruistas, el sacrificio de cada uno por los demás y el cariño entre todos, virtudes éstas necesarias para que el individuo humanidad pueda existir y metamorfosearse en el tiempo.

Como la tendencia nuestra es hacia la verdad y el bien, de ahí que modernamente aspiremos con ansia á que se destaque una inteligencia superior capaz de aniquilar los errores del presente, creando sobre los despojos, unas agrupaciones llenas de vigor, para que no seamos una nota discordante en la historia si este estado de cosas continúa.

¿Y por qué hemos llegado á tal facies en nuestro modo de ser, anhelando muchas veces la muerte por no poder evolucionar las grandes ideas, ni las justas aspiraciones de los que acumulan energías? Dice Lombrozo en su obra «El delito», que se pueden clasificar estos en dos grupos, unos atávicos y otros evolutivos, perteneciendo á los primeros los crímenes por violencia cometidos por las masas, por los ignorantes ó por los degenerados, y á los segundos los fraudulentos, llevados á cabo por personas de cultura, por los que amontonan riquezas ó por los discretores de la política, faltas éstas gravísimas por tener una filogenia perfecta, que aumenta de un modo horrible la responsabilidad.

Triste espectáculo resulta en el ser humano dotado como está de tantas perfecciones, la comisión de esos crímenes por el que se despoja de la vida á un semejante ó se ataca á la propiedad, pero más doloroso es que por la ambición de unos cuantos, los demás estén famélicos, ó que por torpezas ó condescendencias de los elementos directores, se encuentren favorecidos los que acumulan numerario, ó que los puestos sean ocupados por familias determinadas, ahogando las energías de otras más merecedoras, retrasando el progreso patrio y creando odios que al estallar un día producirán graves trastornos.

Los delitos atávicos son aislados, su radio de acción es pequeño siendo fácilmente remediables primero con la corrección y después con la cultura, pero los evolutivos toman más incremento cuanto que la humanidad avanza, son como semilla prolífica que enjendra descontento general, por eso promueven huelgas, revoluciones y transtornos generales, que son entre nosotros lo que los movimientos seísmico y volcanes en la tierra terrestre.

Cuanto mayor es la suma de estos últimos, mayor es la intensidad y campo de acción que abarcan los primeros, por eso en tiempos presentes, hay que temer el estampido universal del elemento trabajador.

Ante el peligro que amenaza á todos, lo única manera que hay de impedir que la humanidad fíase al estado agónico, es que fraternicemos cordialmente, dando cuanto se pueda dar unos á otros, el que posea riquezas riqueza, el que tiene cultura saber, seamos uno para todos y todos para uno, por que alimentando nuestro cuerpo y nuestra alma presidido todo por la moral cristiana cuyas raíces están en el Omnipotente conseguiremos desaparezca la tormenta que nos amenaza, volviendo al hermoso día en que gocemos de la alegría del vivir como decíamos al principio.

ANGEL CORRALES.

Almodóvar del Campo

(De nuestro corresponsal)

RELIGIOSAS

Con el esplendor de años anteriores se ha celebrado en la parroquia de esta ciudad los cultos que anualmente tributa la Cofradía de Hijas de María á su excelsa patrona la Reina de las flores en su mes de Mayo, recitándose todas las tardes el Santo Rosario y terminando con preciosos motetes cantados con sumo gusto por un coro de niñas del Colegio de las Madres Agustinas, reforzando dicho coro en los domingos y jueves las simpáticas señoritas Rosario y Josefina Villa y Nieves Añón, dirigidas por el organista de dicha parroquia señor Giraldez. Los domingos ha sido mayor la concurrencia por el deseo de oir los versos dedicados á la Reina de las Flores interpretados muy bien por angelicales niñas pequeñitas de dicho Colegio.

Terminaron dichos cultos el día 31 con la Sagrada Comunión de la mayor parte de las asociadas y con la función á expensas de dicha Asociación en la que ofició el Lic. D. Orosio Sánchez, cura ecónomo de la misma, ayudado de los señores coadjutores D. Silverio Sepúlveda y don José Velasco.

En la tarde del 31, en el último ejercicio, pronunció un elocuentísimo sermón lleno de unción evangélica, que conmovió al auditorio que llenaba las amplias naves del templo parroquial, el celoso é ilustrado señor cura ecónomo licenciado don Orosio Sánchez Alcántara, siendo felicitado al terminar su discurso por la Junta directiva y celadoras de la congregación piadosa de Hijas de María y terminando con la coronación de la Santísima Virgen, poniendo sobre su cabeza una preciosa corona de flores naturales la encantadora niña Estrella Delgado.

Reciba nuestra cordial enhorabuena la Junta directiva de dicha Asociación que ha sabido organizar estos cultos para que resulten con brillantez y sírvale de estímulo para que en los años sucesivos resulten con mayor explendor si cabe.

NUEVOS COROS

El día 29, día de la Ascensión del Señor, se inauguraron cuatro coros de la institución de los Jueves Eucarísticos que fueron agregados á los otros cuatro que ya existían en esta Parroquia de los cuales es presidenta D.ª Teresa Bautista, y director el señor arcipreste de esta ciudad don Orosio Sánchez.

Hecha la imposición de las medallas á las nuevas asociadas, les dirigió una sentida plática el referido señor cura arcipreste, invitándolas á seguir el camino emprendido seguro de que por ese camino alcanzarán las bendiciones del cielo.

NUESTRAS CRÓNICAS LITERARIAS

HEINE, MATILDE Y LA COTORRA

Demasiado ramplona, tristemente vulgar es la historieta; pero... ¿Por qué no referirla? Se trata del poeta alemán de *Intermezo*...

Hallándose Enrique Heine en París un día fué á comprarse unos guantes. La señorita dependienta que se los probó era muy guapa; el rimador enamoróse de ella y charlando, charlando le propuso el inevitable idilio. Matilde aceptó. Cabecita loca, corazón inquieto, su mentalidad no tenía nada de asombroso...

—¿Cuanto gana un poeta alemán? —preguntó á la patrona de su casa de huéspedes apenas «entabló relaciones» con Heine.

La patrona—señora discretísima—repuso:—pues un poeta alemán gana algo menos dinero que un poeta francés.

Heine—asegura Filiberto Audebrand que le trató íntimamente—tuvo que alardear de hombre adinerado ante la amada y le entregó tres mil francos. Matilde, conmovida, se dejó conducir por él á un pisito de la calle de los Mártires....

Nombre simbólico fué en verdad, el de la calle aquella. Al principio los dos enamorados se quisieron delirantemente, después, el dulce fruto agrióse. Heine no tenía bastante paciencia para soportar á Matilde.

Matilde no tenía la dulzura suficiente para tolerar á Heine. Y sobrevino lo amargo, lo lamentable, lo que sonroja referir. El poeta harto al poco tiempo de los escándalos, gritos, injurias y modos soeces de su amiga, acabó por golpearla...

¿Creereis que con esto finó el idilio? Vuestra admiración por el poeta enfermo y exquisito os engaña piadosamente. Heine y Matilde, Matilde y Heine no se separaron como es de imaginar: al rebés, acostumbráronse á las trifulcas y á los golpes. Resueltamente firma el aludido Audebrand que si Enrique hallaba cierto gusto en pegar á su amante, esta no disfrutaba menos en ser pegada por lo que se ve. Matilde debía ser muy hermosa y muy bruta.

La menor futesa originaba una cuestión. Aquellos dos temperamentos encontrados chocaban constantemente, repeliéndose y atrayéndose. ¿Cómo evitar esta terrible, esta humana fatalidad de que hombre y mujer se detesten y adoren alternativamente un día tras otro? ¿Qué desviaciones observadas mil veces, sufre la divina enfermedad del amor, que así como vive de caricia se nutre así mismo de golpes?

Para envenenar un poco más el amancebamiento intervino cierta cotorra parlanchina, precursora, en los anales de la molestia, del gramófono.

Matilde sentía gran cariño por la precursora y Enrique, poeta en todo momento la aborrecía. Semejante divergencia, agudizada á todas horas, no podía, no debía prolongarse mucho tiempo. Heine exasperado, escribió al fin una de sus mejores páginas: envenenó á la cotorra, que en paz descanse.

Matilde tuvo un disgustazo inenarrable. Enloquecida por el dolor —leemos en *L'anvers de la gloire*, el curioso libro de Adolfo Brissón—gemía:

—¡Dios mío, estoy sola, sola en el mundo!

—¡Cómo!—replicó Heine—¿es que para tí no soy nada?

—¡Nada, nada, nada!...

—«Heine la cubrió de golpes. Y le compró otra cotorrita... generalmente pegaba á Matilde los lunes y aseguraba que aquel castigo semanal la era indispensable»... Matilde lloraba, sin oponerse resistencia.

Pero después los enamorados se reconciliaban, reían y en medio de amable regocijo descorchaban una botella de champaña.

La irascible y el impaciente fueron felices así. Evoquemos su memoria con melancólico respeto, ya que reposan en paz, bajo la avidez de los gusanos.

E. RAMÍREZ ANGEL.

DESPUES DE LA LUCHA ELECTORAL

Elecciones de senadores

El Real decreto de 10 del actual, publicado en la *Gaceta de Madrid* del 12, y en el *Boletín* extraordinario de esta provincia del 13, señala el día 15 de Junio próximo para celebrar la elección de senadores, y con el fin de que las personas llamadas por la ley á intervenir en ella tengan conocimiento de la manera como ha de verificarse, he acordado publicar el siguiente indicador de todas las operaciones que la integran, empezando por declarar que el procedimiento que ha de seguirse es el que establece la ley Electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877, y que la elección ha de tener lugar en el sitio que oportunamente se designará, con arreglo á lo que dispone el art. 37 de dicha ley.

Indicador que se cita

Día 7 de Junio, sábado

Se efectuará en todos los pueblos la elección de compromisarios que han de concurrir á esta capital para verificar la de senadores, debiendo tenerse presente lo dispuesto en los artículos 31 al 24 de la ley Electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877.

Una copia del acta de la elección de compromisarios, autorizada por el presidente, escrutadores y secretario, se entregará á cada uno de los compromisarios elegidos para que les sirva de credencial; otra se remitirá á este Gobierno de provincia y otra á la Diputación Provincial. (Artículo 35).

Día 13 de Junio, viernes

Se presentarán en esta capital los compromisarios elegidos, con las certificaciones de sus nombramientos, de las que se tomará nota en la Secretaría de la Diputación Provincial. (Artículo 36).

Día 14 de Junio, sábado

A las diez, y en el local que oportunamente designará este Gobierno, haciéndolo público, se reunirá la Junta General para la elección de senadores, compuesta de los diputados provinciales y de los compromisarios elegidos para proceder á su constitución; debiendo observarse lo prevenido en los artículos 37 al 46 de la misma ley.

Día 15 de Junio, domingo

A las diez, y en el mismo local, se reunirá la antedicha Junta, procediendo á la elección de tres senadores en la forma prevenida por los artículos 47 al 55 de la repetida ley.

Terminada la elección, queda también terminado el período electoral.

Ciudad Real 31 de Mayo de 1919.—El Gobernador, *F. Dupuy de Lome.*

Debiendo verificarse el sábado 7 de Junio próximo, según lo dispuesto en el art. 30 de la ley de 8 de Febrero de 1877, la elección de compromisarios que han de concurrir á la capital de la provincia para proceder á la elección de senadores, deberán tenerse en cuenta en cada pueblo los artículos 31 al 35 de la citada ley.

A la vez es de gran importancia el cumplimiento de la Real orden de 19 de Febrero de 1918 (*Boletín oficial* del 22), disponiendo que en aquellos Ayuntamientos donde se hubiera presentado reclamación ante la Audiencia contra las listas de este año, y no se hayan, por este motivo, podido publicarse como definitivas, regirán las del año anterior, por lo que se refiere á los mayores contribuyentes, y en cuanto á los concejales tendrán derecho á tomar parte en la votación los que actúan legalmente en los actuales Ayuntamientos.

Ciudad Real 31 de Mayo de 1919.—El Gobernador, *F. Dupuy de Lome.*

Manzanares

Después de las elecciones

Al fin y dentro de la más completa tranquilidad se celebró la elección de diputados á Cortes, determinando su resultado unos cientos de votos á favor del candidato Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra. Naturalmente que este resultado no puede ni indica nada en favor de uno ni otro candidato, toda vez que la retirada del Sr. Mansilla puso el hielo en el ánimo de los electores de uno y otro bando, al punto que, de los que figuran en el censo (tres mil seiscientos tres) solo se recogieron en las urnas, aproximadamente unos setecientos.

Al conocer la retirada del Sr. Mansilla, sentimos esta resolución, pues de un lado los ideales particulares, nuestro mayor deseo era conocer por la elocuencia de los hechos, los verdaderos adictos que uno y otro candidato contaban de su parte en todo el censo del distrito, y aún más aquí, por tratarse de un vecino de la localidad.

Conocíamos sí, el pacto entre los mayores contribuyentes y determinadas personalidades del pueblo de prestar incondicional apoyo al vecino, pero no se nos ocultaba también que algunos no solamente se mostraron fríos á este compromiso, sino que laboraban á *espaldas del santo* en contra de la candidatura del Sr. Mansilla. ¿Por qué? No es difícil, aún siendo muy poco observador si se conoce un poco la psicología de Manzanares, dar contestación á ese «por qué» que nada dice, á pesar de todo, en contra de la personalidad particular del Sr. Manilla, y sí, en la de aquellos nosotros que nos llamamos hijos del pueblo, pero que á juzgar por nuestros actos y cabildeos políticos ya rancios, parece ser que ha tiempos perdimos nuestra legitimidad.

Aún espero, para no tarde, desear lo que estimo no ser preciso ahora, pero que me propongo comunicar desde mi *bloqueado* castillo; porque de renovarse son los tiempos y el regenerarse es necesidad.

Mientras tanto, ya tenemos representante en Cortes que nada nos ha ofrecido, y de quien esperamos, siquiera al menos, la iniciativa de encaminar nuestra corrompida política por derroteros más sanos y loables. No nos atrevemos augurar nada que se relacione con la posible transformación de nuestra historia política de ha muchos años aquí, demos solamente nuestra más ferviente felicitación y cordial bienvenida al nuevo representante por este distrito que tan buenos deseos abriga para todos sus vecinos, hasta para aquellos sus contrarios que más firme resistencia pusieron á su triunfo.

J. Antonio Maldonado.

Las elecciones de Daimiel-Manzanares

Lo acontecido

Sr. D Francisco Herencia,

Director de EL PUEBLO MANCHEGO

Muy señor nuestro: Para la restitución cual corresponde, de la verdad de lo acontecido en el distrito de Daimiel en las elecciones de ayer y al objeto de deshacer un ambiente reprobable ó injusto, le rogamos la publicación de las siguientes cuartillas.

Por lo cual le quedamos reconocidos y obligados seguros servidores: Jesús Fisac, Domingo Moreno, Filiberto Lozano, Francisco García Pinilla, Antonio Pinilla Pinilla, Angel Herreros, José María Mauri Vera, Victoriano Moreno, Magdaleno Martín Sierra, Emilio Moreno, Antonio Herreros, Antonio de la Flor y Raimundo Ortega.

Unos cuantos señores de Manzanares, ciudadanos con ciudadanía tan peculiar que les lleva á la pretensión despótica de que la totalidad de los electores del distrito de Daimiel se sometiesen á su caprichosa voluntad, han publicado una virulenta diatriba, en forma de proclama, para justificar la retirada de la candidatura, surgida y amparada por minería notoria y ostensible y en forma desconsiderada y con menosprecio de la libertad de opinión del resto de los electores, á que corresponde la designación, mediante el sufragio de diputado á Cortes por este distrito.

Ante la evidencia arrolladora de los hechos, ante la manifestación inequívoca del fracaso de la candidatura que equivocadamente se les ocurrió imponer á los protestantes, ante la decisión soberana de las más importantes fuerzas influyentes, de la casi totalidad de los pueblos del distrito de Daimiel-Manzanares, no se les ocurrió á los señores de la proclama sino utilizar la adjetiva oficina que á partir de una quimérica inventiva para revelar la indignación encubridora del fracaso ó de la torpeza, y contra ello, como razonamientos desbaratadores de la maniobra serán suficientes las afirmaciones que siguen:

Primera. Que en el mismo pueblo en que surgió la candidatura del señor Mansilla, Meca del nuevo procedimiento para impedir que se manifieste sin trabas ni obstáculos la soberanía de los electores y en cuya población se afirmaba que no tendría un solo sufragio D. Arsenio Martínez de Campos, ha tenido éste, sin ningún linaje de sugestiones, más de 600 votos.

Segunda. Que en otro pueblo en que se aseveró también era coto cerrado para el exclusivo aprovechamiento del señor Mansilla (La Solana), ha logrado sin empleo de método alguno reprobable, el señor Martínez de Campos, más de 1 000 votos.

Tercera. Que en Daimiel, cuyo censo con tan evidente falta de verdad se presupone había sido sobornado por el señor Martínez de Campos, no le han votado ni con bastante todos los electores, *á pesar de la retirada* de la candidatura del señor Mansilla; y

Cuarta. Que no siendo *cierto* que todo el censo de Daimiel haya sido para el señor Martínez de Campos y ahí está el resultado de la elección que hace indiscutible nuestro aserto, *carece de toda eficacia, de toda virtualidad y de toda exactitud* el contenido de la proclama que suscriben varios señores de Manzanares.

Magisterio provincial

DE LA SECCION

Se ha reclamado á doña Consolación Ruiz, viuda del maestro fallecido en Valdepeñas, don Jesús Carmelo Romero, el título profesional del causante y certificación del cese para que surta efectos en el expediente de devolución de descuentos, por que no llevaba veinte años de servicios y no alcanzan á sus haberes los beneficios de la ley de 16 de Julio de 1887.

—Se ha participado á la Dirección General que doña María A. Serrano, maestra propietaria de la escuela de niñas de Pozuelo de Calatrava, cesó en dicho cargo por virtud de expediente resuelto por la Real orden de 19 de Febrero último.

—Con informes de la Junta local, de la Inspección y de esta Sección, se ha remitido á la superioridad el expediente de cuarenta y cinco días de licencia, por enfermedad, solicitada por doña Antonia Ugena, maestra desdoblada de Puertollano.

—Para que surta efectos en el expediente de jubilación incoado por don Antonio Badillo, se ha pedido á la Sección de Madrid, certificación de los descuentos sufridos por el interesado, para el fondo de derechos pasivos, durante el tiempo que desempeñó la escuela de Lozoya, en aquella provincia.

Despachados favorablemente por la inspección se han remitido á los maestros que á continuación se expresan, los presupuestos de material diurno y nocturno para el año 1919:

—Don Ramón Ruiz Sevillano, doña María Asunción Serrano, don Primitivo Benítez, doña Tomasa Delgado, doña María Alvarez, don Romualdo Sánchez Rey, doña Aurora Delgado, doña María del Milagro Ruiz, don Atilano Morales, doña Ignacia Pabón, don Valeriano Marín, doña Francisca S. Trenado, don Juan Martínez, doña Elsa Lasanta, don Julio Arenas, doña Delfina Alaiz, don Rufino Hernández, don Luis Cabañas, doña Antonia Ugena, don Ulpiano Rufo doña Francisca R. Madridejos, don Rogelio de la O Fernández, don Antonio Guijarro, don Antonio Badillo, don Vicente Castellanos, don Manuel Díaz y doña María Alvarez.

—Se ha remitido al alcalde de esta capital, para su entrega á doña Joaquina Esteban, huérfana del Magisterio, un oficio de la Sección de Teruel dándola traslado del acuerdo de la Junta de Derechos Pasivos rehabilitándola en el cobro de su pensión.

—Se ha participado á la Sección de Huesca que en esta provincia no existen plazas sobrantes para oposiciones en expectación de destino.

—Se ha remitido al alcalde de Valdepeñas para su entrega á doña Isabel Sanz López, la credencial nombrándola maestra de la escuela de Cervera del Buitrago (Madrid), con 1.250 pesetas, en virtud de la lista de (interinas, grupo B), en que se halla comprendida.

TELEFONO DE MADRID Y PROVINCIAS

Provincias

Madrid 3 11'50 m.

Huelga

PALMA DE MALLORCA.—Los obreros de la fábrica de abonos La Fertilizadora, se han declarado en huelga porque, al pedir aumento de jornal, el encargado de la fábrica les dijo que se podían considerar despedidos.

También los barberos

JEREZ DE LA FRONTERA.—Los oficiales de barbería han acordado pedir á sus patronos que les aumenten los jornales, á cambio de que sean suprimidas las propinas.

Botadura de un barco

CADIZ.—Para esta tarde se había anunciado que los astilleros gaditanos botarían el vapor «Ophir». Para presenciar el acto acudió numeroso público y muchos invitados.

Al picar las amarras se deslizó el barco; pero quedó detenido en la almadraba. El público sufrió una impresión muy desagradable.

El banquete que se había organizado por la Empresa para festejar la botadura ha sido suspendido.

Incendio

SEVILLA.—Esta mañana se ha declarado un formidable incendio en el almacén de maderas establecido en la calle de Jiménez Aranda, propiedad del señor Carbonell.

Se ha quemado ya madera por valor de 500.000 pesetas.

El fuego continúa y amenaza propagarse á las casas contiguas.

En la extinción del incendio trabajan los bomberos y fuerzas de zapadores minadores.

Almacén destruido

BARCELONA.—Esta mañana se declaró un incendio en un almacén de paja y alfalfa que el gremio de vaqueros tenía instalado en un campo comprendido entre la carretera de Ribas y el río Bogatell.

El incremento que adquirió el fuego fué tal que cuantos esfuerzos se realizaron para apagarlo resultaron infructuosos. En poco tiempo quedaron destruídos el edificio y la mercancía.

Se aseguraba que dentro del almacén había dos caballerías, que habrán perecido en el siniestro.

A consecuencia del incendio se interrumpió la circulación de tranvías. Poco tiempo después de iniciado el fuego sólo quedaba un montón de cenizas y rescoldos.

Extranjero

Madrid 3 11'50 m

SAINT GERMAIN.—Desde mananita castillo comienza animarse, diferentes servicios ocupan puestos capitán canteron oister ó extranjeros senata. Salón sesiones han ocupado plenipotenciarios.

Once mañana.—Soldados de guardia despejan la plaza frente al castillo.

Delegados empiezan á llegar rindiéndose honores militares. Clemenceau y Foch, aclamados.

Muchedumbre contenida por cordón tropas.

En el patio del castillo vénse invitados, entre ellos, señoras que asisten al desfile plenipotenciarioal mediodía y todos los delegados aliados, tomando asiento en torno de la mesa dispuesta como en Versalles.

Solo faltaba Wilson que llegó á las 12'15 á causa de haberse reventado neumático camino.

Cuando llegó Wilson dióse orden para buscar delegados austriacos.

Varios automóviles los condujeron al castillo.

Ronner vino frente á la delegación austriaca, acompañado del comandante Bourgeois y capitán Dellarrosa.

A continuación llegaron doce colaboradores todos iban levita, mientras llegaban delegados austriacos aliados conversaron doce veinticinco ujier anuncio y señores plenipotenciarios austriacos delegados penetraron sala, pusiéronse frente asientos inclinándose delegados aliados pié devolviéronles saludo.

PARÍS.—Condiciones paz presentadas Austria hoy Saint Germain son resumen siguiente, siendo proyecto tratado misma extensión muchos puntos idénticos proyecto tratado Alemania cláusulas tratan fronteras hacienda.

Las reservadas algunas referentes nuevos estados son diferentes tratado. Alemania fronteras con Checoeslovaquia consistirá límites administrativos existentes que antes separaban provincias bohemia moravia de aquella del Austria superior inferior sujetas ciertas pequeñas rectificaciones con Baviera continuará frontera existente.

No establécense cambio alguno frontera Suiza respecto frontera Italia filiar á una línea por potencias principales aliadas, asociadas más adelante no hácese alteración alguna tratado paz concerniente antigua frontera Austria-Hungría.

Austria renuncia favor potencias aliadas todos sus derechos y títulos sobre territorios pertenecían antiguamente aunque ahora no designase á ningún estado nuevas frontera austra cualquier arreglo hágase respectos estos territorios. Queda comprometida aceptar los Austria.

Secciones relacionado Italia son reservadas. Austria reconoce completa independencia.

La comisión de campaña compuesta siete miembros. Austria reconoce igualmente completa independencia estado Servio renuncia sus derechos títulos sobre ellos.

Austria reconocerá y respetará la completa independencia de todos los territorios antiguos del imperio ruso; Austria acepta definitivamente la anulación del tratado bresttitoswki.

Los aliados, resérvanse todos los derechos y parte de Rusia para las restituciones y satisfacciones que hayan de obtenerse; Austria conforme con los principios del presente tratado; Austria consiente la abolición del tratado 1807, según los cuales Bélgica quedaba declarado estado neutral; Austria adhiérese á la anulación de la neutralidad de Luxemburgo; Austria acepta todos los arreglos hechos con Alemania en lo concerniente al territorio, cuyo abandono fué impuesto en Dinamarca por el tratado 1864.

Entre cláusulas especiales, Austria comprométese á formar sus instituciones de conformidad con los principios de libertad y justicia, reconoce la obligación de proteger á los débiles todos los súbditos austriacos, sin distinción de raza é idioma.

Religión serán iguales ante rey no impondránse restricciones sobre libre uso cualquier lengua de pública privadamente, pero gobierno austriaco no podrá evitar hacer obligatoria enseñanza alemán; reglas referente protección pequeños estados deben ir comprendidas en ley fundamentales.

Al cerrar

Madrid 3 4 10 t.

Dice Maura

Después de despachar con el Rey recibió Maura á los periodistas diciéndoles que no había sometido nada á la firma, ni tenía noticias que facilitar, pues de informes electorales el que los tenía era el ministro de la Gobernación.

Consejo de ministros

Esta tarde á las cinco se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El Consejo será largo, pues tenemos que tratar bastantes asuntos.

Visitas

Hoy han visitado al Sr. Maura el obispo de Badajoz, el marqués de Villaviciosa y el general de la Armada señor Florez. Este para expresarle su agradecimiento por el nombramiento de senador vitalicio.

Las izquierdas

En los círculos políticos se asegura que la reunión de las izquierdas ha de ser de gran transcendencia, debido á los asuntos que van á tratar.

Los liberales

Los liberales dicen que en caso de que asistan al Congreso han de poner una resistencia tenaz al Gobierno.

Afirman que han obtenido mayor número de diputados de los que acusan los datos oficiales.

Un crédito

El Sr. La Cierva ha puesto á la firma regia la concesión de un crédito de 18 millones de pesetas para Obras Públicas y para gratificar á los perjudicados con las últimas heladas.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Madrid D. Leopoldo López y López.

—Ayer estuvo en esta D. Ramón Baillo.

Fallecimiento

El viernes último falleció en Madrid, á la edad de 61 años, el jefe de cambio del Banco de España D. Vicente Pérez, padre del distinguido joven D. Luis Pérez Ricote, oficial de esta Sucursal del Banco de España.

Excelente funcionario, y caballero honorable, gozaba de la estimación de todos sus compañeros y de cuantas personas tuvieron la suerte de tratarle.

Al acto del sepelio asistió un numeroso acompañamiento.

Reciba su distinguida familia, y en particular su hijo D. Luis, la expresión de nuestro sincero pesar.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Ayuntamiento

Anuncio.—Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, se abre un Concurso libre para la admisión de proposiciones referentes á la celebración de dos corridas de toros durante la próxima feria en esta capital, en los días 16 al 19 de Agosto, en las cuales determinarán el cartel de toreros y toros y demás condiciones propias de esta clase de fiestas.

Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 16 de Junio próximo, á las doce.

Ateneo

Sección de Ciencias.—Esta noche, á las diez y media, dará una conferencia el ilustrado doctor en Medicina D. Lino Esteve, sobre el tema *Higiene buco dental.*

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.



